

FURUNDARENA PEREZ, Valeriano de
(Toledo, 1881).



Excmº. Señor.

EXCMO. SR.:

DON VALERIANO DE FURUNDARENA Y PEREZ, Coronel de Infantería, en situación de disponible forzoso en la Primera Región Militar, con residencia actual en la Plaza de Badajoz a V.E., tiene el honor de dirigirse exponiendo:

DON VALERIANO DE FURUNDARENA Y PEREZ, Coronel de Infantería, en situación de disponible en esta Región con residencia en Badajoz, acude a V. E. por la presente instancia en súplica de que se le conceda asistir a los Cursos de Mandos Superiores a que se refiere la Orden de esa Subsecretaría de fecha 8 del mes ppdo. (D. O. núm. 16).

Que vista la Orden Circular de 8 de Enero ultimo (D.O. numero 16), y en cumplimiento de cuanto dispone la misma, el Coronel que suscribe, desea asistir a los Cursos de Mandos Superiores que comenzaran en la Escuela Superior del Ejército el próximo día 1º de Abril de 1.941.; por todo lo expuesto:

El General que suscribe se honra en elevarla a V.E. para la resolución que es- time.

SUPLICA a V.E., tenga a bien incluirlo en la relacion de los admitidos para tal fin.

Gracia que no duda alcanzar de V.E. cuya vida guardé Dios muchos años para bien de España.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 14 de febrero 1941.

Badajoz 12 de Febrero de 1.941.

EXCMO. SR.

El Capitán General, .

Excmº. Señor.

Anasí Terry

Valeriano de Furundarena Perez



Excmº. Señor Ministro del Ejército.-
(Subsecretaria)

M A D R I D

=====



CAPITANIA GENERAL
de la Primera Región Militar

ESTADO MAYOR

Sección Primera

Negociado C/H

Número 12

38
19-2-41
Dn. *Valeriano*

EXCMO. SR.:

1-3°

Para la resolución que estimo conveniente, adjunta tengo el honor de remitir a V. E. instancia, copias de las primera, tercera, séptima y octava subdivisiones de la hoja de servicios y declaración jurada de los prestados durante la última campaña, relativos al Coronel de Infantería DON VALERIANO DE FURUNDARENA Y PEREZ disponible en ésta Región, con residencia en Badajoz, que solicita asistir al Curso de Mandos Superiores anunciado por Orden del 8 del mes ppdo. (D. O. núm. 16).

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1941.

EXCMO. SR.

El Capitán General,

Arminio Sáenz



Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Subsecretaría)

PLAZA

ARCHIVO

DON VALERIANO DE FURUNDARENA Y PEREZ, CORONEL DE INFANTERIA, EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO EN LA PRIMERA REGION, JURA POR SU HONOR, QUE LOS SERVICIOS POR EL PRESTADOS, DURANTE LA ULTIMA CAMPANA, HASTA EL DIA DE LA FECHA SON LOS SIGUIENTES:

En el 18 de Julio de 1.936 pertenecia como Teniente Coronel 2° Jefe al Regimiento de Infanteria Castilla numero 3, hasta el dia 26 del mismo mes y año, que por orden del Ministro de la Guerra, General Casteyó, paso a la situacion de disponible forzoso, siendo conducido a Madrid el mismo día 26 por un Delegado del Gobierno Civil, una pareja de milicias rojas y otra de Guardias de Asalto, llegando a Madrid el dia 27, y entregado en el Despacho del Ministro, el que no estaba, y el firmante se marchó a casa de un hermano que vive en la calle de San Bernardo numero 89, en donde quedó escondido hasta el dia 31 de Agosto que fué detenido por las milicias de la F.A.I., las que le pusieron en libertad el 1° de Septiembre de 1.936.-

El dia 4 del mismo mes, fué detenido por las milicias comunistas del Puente de Vallecas, y conducido a la Checa del Campesino, en donde fué maltratado de obra.

El dia 12 del mismo Septiembre, fué conducido a la Direccion General de Seguridad y de aqui a la Carcel Modelo donde permaneció hasta el dia 16 de Noviembre del mismo año que fué trasladado a la Carcel de Ventas.

El dia 8 de Marzo de 1.937, fué trasladado de la Carcel de Ventas a la Prision de San Anton, donde continuó hasta el dia 23 de Abril del mismo año, que fué puesto en libertad.

El 17 de Mayo de 1.937 ingresó en la Clinica de Urgencia situada en la calle de Muñoz de Balboa, para ser operado de un tumor leñoso que padecia por hambre y curado de otro que fué operado en la Carcel de Ventas, permaneciendo en la expresada Clinica hasta el dia 23 de Julio que se escapó por que le avisaron de que iba a ser detenido nuevamente por las milicias rojas, marchando con unos amigos al pueblo de Alcudia de Caslet (Valencia del Cid), donde estuvo escondido hasta el dia 25 de Febrero de 1.938, que fué detenido nuevamente por la policia del Gobierno rojo, por espionaje y alta traición, siendo conducido a la Carcel Modelo de Valencia, donde permaneció hasta el dia 28 de Agosto de 1.938 que fué trasladado a la Prision de Gandia, en donde quedé hasta el 31 de Octubre de 1.938 que fué puesto en libertad provisional, con residencia en Valencia del Cid y vigilado constantemente por una pareja de policia.

En la Prision de Valencia del Cid estuvo incomunicado 155 dias, y siguió en Valencia del Cid hasta que entraron las Fuerzas Nacionales.

Desde el 18 de Julio de 1.936 hasta el 29 de Abril de 1.939 este Jefe no prestó servicio de ninguna clase al Gobierno rojo.

Fuó inmediatamente depurada su conducta durante todo el tiempo que estuvo en la Zona roja y siendo esta depuración completamente satisfactoria, fue ascendido al empleo de Coronel, con antigüedad de 20 de Marzo de 1.937.

En 24 de Octubre de 1.939 (D.O. numero 21) fué destinado para el mando del Centro de Reclutamiento, Movilizacion y Reserva numero 8 (Carceres), en donde terminó el año.

Durante el año 1.940 siguió perteneciendo al citado Centro de Movilización hasta el 9 de Octubre de 1.940 que causó baja, pasando a disponible forzoso en la Primera Region (D.O. n° 228), en cuya situación finalizó el año, y en la que continua con residencia en Badajoz.-----

Valeriano de Furundarena Perez